

### **DECRETO**

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintiseis de julio de 2017 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiocho de julio de 2017 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

## I. PARTE RESOLUTIVA.

 Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio en curso.

# COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- 2. Resolución definitiva del Plan de Asistencia Económica a Mancomunidades de la Provincia de Córdoba 2017.
- 3. Aprobación del Expediente de Modificación de Crédito por Suplemento de Crédito del Presupuesto del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local. Ejercicio 2017.
- 4. V Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito Presupuesto 2017 Diputación de Córdoba.
- 5. Aprobación de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la asistencia a los workshops a celebrar por el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba.
- 6. Propuesta de instrucciones para la aplicación del incremento de retribuciones de la Ley General de Presupuestos del ejercicio 2017.
- 7. Aprobación inicial de la mutación demanial subjetiva de varios inmuebles de la Excma. Diputación provincial de Córdoba.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es



- Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro al Ayto. Villaviciosa de Córdoba PPIFS 2016 respecto al proyecto "Construcción de cerramiento de las parcelas situadas en C/ Aceiteros, 9 y C/ Corcheros, 2".
- 9. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios 2016-2019, bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de La Granjuela.
- 10. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios 2016-2019, bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Valsequillo.
- 11. Modificación del Plan Provincial Plurianual de obras y servicios 2016-2019, bienio 2016-2017 a petición del ayuntamiento de Montoro.
- 12. Mutación demanial subjetiva de un tramo de carretera CO-8219 "De El Tejar a Palenciana", comprendido entre los p.k. 3,900 y p.k. 4,500, al Ayuntamiento de Palenciana.

### **PROPOSICIONES**

- 13. Proposición sobre la Participación de la Diputación de Córdoba en la Convocatoria FEDER de Proyectos Singulares de Economía Baja en Carbono (Real Decreto 616/2017).
- Proposición relativa a la Participación de Diputación de Córdoba en el Proyecto Red Business Angels España-Portugal "ESPOBAN".
- 15. Proposición relativa a la aprobación provisional del II Expediente de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario del Presupuesto 2017 de IPRODECO.

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 16. Dando cuenta del Informe de Intervención relativo a la información de Ejecución de los Presupuestos, del Movimiento de Tesorería y situación de la Deuda del segundo trimestre del año 2017.
- 17. Informes de la presidencia
- 18. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
- 19. Resoluciones de la Presidencia.
- 20. Ruegos y preguntas

**EL PRESIDENTE** 

(Firmado electrónicamente)